

Manta, 14 de marzo del año 2017

Señores
Accionistas de la compañía COTRANDEPE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Ante Ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2016 de la compañía Cotransdepe S.A., como comisario de la misma.

Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.

La contabilidad se rige bajo las normas generales de contabilidad, el balance de situación presenta una utilidad contable de \$3192.38 una vez deducidos los impuestos fiscales correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Flor Vázquez
Comisario.